

Resumen de la Evaluación

FAETA

4 - CAMPECHE o - Cobertura estatal

FAETA

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

46,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Kantún y Horta Contadores Públicos, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Objetivos de la Evaluación

Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los resultados de esta evaluación indican que el programa presupuestal Educación para Adultos (FAETA) tuvo un desempeño específico conforme a la normatividad vigente, sigue cumpliendo el objetivo de creación del Fondo y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En cuanto al funcionamiento general y con base en los doce indicadores establecidos en la MIR, se observa, haciendo un comparativo con respecto a los indicadores del Ejercicio Fiscal 2020, que algunos se modificaron y otros se mantuvieron, de acuerdo con las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora (ASM).

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen	6ResumenEjecutivo.pdf	Se presenta

Tipo	Nombre	Descripción
ejecutivo		una breve descripción de los resultados obtenidos
Evaluación integral	1 Informe final.pdf	Se presentan los resultados de la evaluación.
Anexos	3 Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.pdf	Describe los datos y hallazgos más importantes de la evaluación
Términos de Referencia	2 TDR.pdf	Se presenta la metodología utilizada
Contrato	9 Contrato de Prestación de Servicio FAETA.pdf	Se presentan los términos contractuales de la elaboración de la evaluación

Resumen de la Evaluación

OTROS CONVENIOS

4 - CAMPECHE
o - Cobertura estatal

OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

138,932.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Conny María Sánchez Guerrero

Coordinador de la Evaluación

Mvz. Conny María Sánchez Guerrero

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Monitoreo de los proyectos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el estado de acuerdo a los términos de referencia y metodología establecida por la Unidad de Coordinación y Enlace. Objetivos específicos de la evaluación: Colectar la información y datos en campo para el análisis y elaboración de informes de monitoreo, acudir a los lugares en donde se realizan las actividades sanitarias y de inocuidad en la entidad, para el levantamiento de la información a fin de confirmar que se llevarán a cabo, aplicar los cuestionarios y encuestas acorde con los Programas de Trabajo validados. Registrar el avance y cierre de indicadores de los Proyectos del PSIA, de acuerdo a su frecuencia de medición, en la plataforma o sistema informático establecido, realizar captura de información técnica y ejercicio de los recursos en tiempo y forma, en la plataforma designada para este fin, integrar los compendios estadísticos, bases de datos de indicadores de resultados 2021, así como el informe de Evaluación Estatal 2021, derivado del análisis de información para el monitoreo y evaluación.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los esfuerzos en materia de Vigilancia Epidemiológica deben mantenerse o incluso mejorarse. Campeche es el cordón sanitario de la Península de Yucatán y único estado colindante con dos países; es importante mantener las acciones del PSIA oportunamente para reducir el riesgo Fito zoosanitario, la tarea involucra a todos los actores que intervienen en el Programa. La normatividad debe ser revisada y actualizada. Se

sugiere: Incluir el Sistema de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA); Revisar la NOM-041-ZOO-1995 relativa a Brucelosis, que desde 1995 no ha sido actualizada; Valorar si se deben incluir expresamente - por ejemplo -, las pruebas de PCR en la NOM-031-ZOO-1995, sobre Tuberculosis bovina; Incluir el Apartado las Buenas Prácticas (BP), en la NOM-001-ZOO-1994, para aplicación en la Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas; En el caso de Inocuidad agrícola: actualización general de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs); particularmente las NOM-006-CONAGUA-1997, NOM-004-STPS-1999, y la NOM-026-STPS-2008. Así como incluir Anexos Técnicos relativos a los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

La falta de técnicos en los Comités dificulta la ejecución del PSIA. Las Campañas más vulneradas por falta de técnicos son Brucelosis y Tuberculosis. En la primera, porque esta enfermedad puede convertirse en un problema de salud pública. En Tuberculosis, porque tendría fuertes consecuencias económicas para el Estado, ya que El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA), realiza inspecciones para continuar con la exportación a dicho país; Los Comités deben prever la potencial ausencia de los técnicos y contar con mecanismos rápidos para continuar con las acciones, sin que se vea afectado el Programa. Para ello, se recomienda que los OAS, recurran a convocatorias extraordinarias ¿que sean ampliamente difundidas -, previamente validadas y que cuenten con recurso; Las autoridades competentes deben promover la actualización de los M.V.Z. locales, a fin de obtener su aprobación de Médico Autorizado. En particular, se sugiere que se realicen cursos para los ubicados en la Península de Yucatán. La ministración de recursos debe ser eficiente para el cumplimiento del PSIA. La disposición de recursos debe realizarse en tiempo y forma. Detonar el Programa sin contar con lo necesario se traduce en sesgos, ya que no se cuenta con lo necesario para la movilización de técnicos, compra de insumos o equipo, proporcionar su pago, entre otros. Iniciar las acciones conforme al calendario, permitiría una mejor gestión de los Proyectos y metas. Diferentes actores que intervienen en el PSIA 2021, sugieren que el presupuesto sea liberado en el primer bimestre del año, es prioridad sensibilizar a los mandos superiores y al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM), para la liberación oportuna, así mismo, trabajar de manera conjunta para mejorar los mecanismos de distribución de los recursos. Los cursos, capacitación, pláticas e información son una herramienta para combatir las plagas o enfermedades, para fortalecer el PSIA. Campeche tiene una tasa de alfabetización alta: de 15 años y más, tienen las siguientes características educativas: 48.7% básica, 22.3% media superior, y otro porcentaje igual, en superior. Sólo el 6.6% no tiene escolaridad (INEGI, 2021). El ingreso de personal en las diferentes instancias puede retrasar o perjudicar el PSIA. El cambio de gobierno implica nuevos representantes de los diferentes organismos involucrados en la ejecución del programa, además, de manera extraordinaria hubo cambio del REFIAA. Para ello se recomienda la planeación ante estos movimientos o prever una solución lo más pronto posible, como es el caso del SENASICA, que colocó un personal destinado para cada uno de los Comités.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	6 RESUMEN EJECUTIVO.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	1 Informe Final.pdf	Informe Final
Anexos	3 Anexo 1 Formato para la Difusión de los	Anexo 1

Tipo	Nombre	Descripción
	Resultados de las Evaluaciones.pdf	
Posición institucional	4 Ficha Técnica del Evaluador.pdf	Ficha Técnica del Evaluador
Términos de Referencia	2 Terminos de Referencia.pdf	Términos de Referencia

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

4 - CAMPECHE
o - Cobertura estatal

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Estratégica

200,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

LCP. FERNANDO RAMÍREZ MACHUCA

Coordinador de la Evaluación

LCP. FERNANDO RAMÍREZ MACHUCA

Objetivos de la Evaluación

¿ Reportar los resultados y productos del Programas Presupuestario 104 durante el Ejercicio Fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.¿ Realizar un análisis del avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020, respecto a los años inmediatos anteriores (2018 y 2019) y el avance en relación con las metas establecidas.¿ Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación nacional.¿ Análisis y seguimiento de los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de evaluaciones externas.¿ Evaluar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para el Ejercicio Fiscal 2020 y anteriores.¿ Identificar y determinar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.¿ Valorar el desempeño presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020 y anteriores en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. La Evaluación brindará un análisis de los principales elementos con que dispone el programa para generar resultados y se realizara la valoración con base en elementos disponibles utilizando diversas fuentes. La valoración final se incluirá como parte integral de las conclusiones e incluirá criterios estratégicos y de mejora con la finalidad de ofrecer elementos para mejorar el desempeño del programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Programa tiene una sólida vinculación con la alineación al PND 2019-2024, PED 2019-2021 y con el PSE 2016-2021. El programa 104 es una política fundamental para la cobertura en Educación Media Superior Tecnológica y hace una relevante contribución a la meta nacional del Eje 2. Bienestar, Objetivo 2.2 de ¿Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas¿, en su dimensión más básica que es lograrla eficiencia terminal de la Educación Media Superior. Los indicadores de Nivel Fin y Propósito se originan de un objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que asegura su continuidad. Los Indicadores Estratégicos de Nivel Fin y Propósito de la MIR, se alimentan de manera conjunta por los otros 2 Subsistemas de Educación Media Superior (COBACAM y CONALEP), y al ser porcentajes promediados de manera tripartita en ocasiones genera variaciones en la información reportada y pueda presentar inconsistencias al momento de evaluar el desempeño del Programa. La estructura programática en la MIR 2020, en términos generales, es congruente. Los diagnósticos que sustentan cada proyecto del Programa Presupuestario, los objetivos de los proyectos y el programa, así como los resúmenes narrativos e indicadores, presentan una trazabilidad consistente y sintética, en los últimos años se han alcanzado niveles óptimos de eficacia. El programa tiene un considerable avance en su maduración, cuenta con un diagnóstico, una Evaluación de Diseño y dos Evaluaciones Específicas de Desempeño que cumplen con los criterios del CONEVAL, esto refleja metas más adecuadas establecidas para la mejora continua en la etapa de la programación. Existe un factor relevante a considerar y que influyó en el comportamiento de las variables de al menos tres de los Indicadores, esto debido a que el Ciclo Escolar 2020 fue atípico a causa de la pandemia mundial del SAR-COV 2, la contingencia sanitaria y la restricción de actividades fueron limitadas sobre todo para el sector educativo. A nivel actividad en la MIR, se incluyen dos indicadores de los Ejes Transversales del PED2019-2020; ¿Perspectiva de Género ¿y ¿Derechos Humanos ¿, en ambos Indicadores las metas se establecen en base a los parámetros de medición definidos por la Secretaría de Finanzas. Para el Ejercicio Fiscal 2020, el programa dispone de una adecuada metodología para el análisis e identificación de población potencial, objetivo y atendida, en su análisis se utilizan datos estadísticos oficiales de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	INFORME FINAL EED CECYTEC.pdf	EVALUACIÓN INTEGRAL
Anexos	ANEXO 1 FORMATO DE DIFUSION.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN

Resumen de la Evaluación

OTROS PROGRAMAS

4 - CAMPECHE

13 - Seybaplaya

OTROS PROGRAMAS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

13 - Seybaplaya

Programa Evaluado

OTROS PROGRAMAS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

23,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

Coordinador de la Evaluación

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

A iniciativa del Gobierno Federal y aprobado por el Congreso de la Unión fue creado el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), cuyo objetivo es promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero. El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) fue parte de estas Reformas para ser distribuido entre los Gobiernos Municipales y Estatales del país, y en particular entre 48 Municipios de 9 Entidades Federativas que se ubican en la franja marítima donde existen yacimientos con mayor producción petrolera y de gas natural. Esta iniciativa fue originalmente presentada en 2011, orientada a dotar a los municipios de un porcentaje de la riqueza petrolera que se genera en las localidades productoras de ese hidrocarburo. Es el Ramo 28 ¿Participaciones a Entidades Federativas y Municipios¿ del Presupuesto de Egresos de la Federación que contiene los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las Entidades Federativas y Municipios, en los términos

establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos de ahí está establecido el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET). Es por esta razón que el Municipio de Seybaplaya determinó en su Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021 evaluar los fondos del Ramo 28. La evaluación de consistencia y resultados se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en el municipio, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y un preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se encuentra dividida en seis capítulos: Capítulo I: Diseño (preguntas 01 a la 13) En este capítulo se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 13 de 36 puntos posibles. Capítulo II: Planeación y Orientación de Resultados (preguntas 14 a la 22) En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron 14 de 24 puntos posibles. Capítulo III: Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25) En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron 4 de 4 puntos posibles. Capítulo IV: Operación (preguntas 26 a la 42) En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron 34 de 48 puntos posibles. Capítulo V: Percepción de la población atendida (pregunta 43) En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo. Se obtuvieron 0 de 4 puntos posibles. Capítulo VI: Medición de resultados (pregunta 44 a la 51) Finalmente, en este capítulo se analizan

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO CONSISTENCIA Y RESULTADOS FOPET.docx	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	EVALUACION FINAL CONSISTENCIA Y RESULTADOS FOPET SEYBAPLAYA.pdf	Evaluación

Resumen de la Evaluación

FAIS

4 - CAMPECHE

13 - Seybaplaya

FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

13 - Seybaplaya

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

69,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

Coordinador de la Evaluación

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISMDF correspondientes al año fiscal 2021 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESÚMEN EJECUTIVO Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados practicada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) aplicado durante el ejercicio 2021 en el Municipio de Seybaplaya, con el objetivo general de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación en términos de lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social. La Política Nacional de Desarrollo Social debe incluir, por ley, las siguientes vertientes: I. Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; II. Seguridad social y programas asistenciales; III. Desarrollo Regional; IV. Infraestructura social básica, y V. Fomento del sector social en la economía. Derivado de dicha Política se concluye que los ejes rectores generadores de impacto social son los siguientes: ¿Derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de

calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? 2 EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF SEYBAPLAYA 2021 ¿Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa? ¿Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja? ¿Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables? Si de lo anterior no se da un seguimiento puntual en el cumplimiento de dichos ejes, la política pública no podrá ser eficiente y eficaz en su implementación, por lo que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) habrá sido infructuoso en la medida de su aplicación. La evaluación de consistencia y resultados se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en el municipio, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 3 EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF SEYBAPLAYA 2021 Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y un preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se encuentra dividida en seis capítulos: Capítulo I: Diseño (preguntas 01 a la 13) En este capítulo se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 32 de 36 puntos posibles. Capítulo II: Planeación y Orientación de Resultados (preguntas 14 a la 22) En este capítulo se describen los

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CONAC SEYBAPLAYA.pdf	Resumen Ejecutivo

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	EVALUACION FINAL CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF SEYBAPLAYA.pdf	EVALUACION CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

4 - CAMPECHE

13 - Seybaplaya

FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

13 - Seybaplaya

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

60,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

Coordinador de la Evaluación

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESÚMEN EJECUTIVO. La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. La evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en específico el relacionado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se realiza con la intención de mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Así, este Fondo tuvo como base de actuación los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados el 31 de Marzo de 2016 y en su oportunidad los modificatorios del 01 de Septiembre del 2017. Es por esta razón que el Municipio de Seybaplaya

determinó en su Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021 evaluar los fondos del Ramo 33La evaluación de consistencia y resultados se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en el municipio, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y un preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).La evaluación se encuentra dividida en seis capítulos: Capítulo I: Diseño (preguntas 01 a la 13) En este capítulo se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron 25 de 36 puntos posibles. Capítulo II: Planeación y Orientación de Resultados (preguntas 14 a la 22) En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron 15 de 24 puntos posibles. Capítulo III: Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25) En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron 4 de 4 puntos posibles. Capítulo IV: Operación (preguntas 26 a la 42) En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron 30 de 48 puntos posibles. Capítulo V: Percepción de la población atendida (pregunta 43) En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo. Se obtuvieron 0 de 4 puntos posibles. Capítulo VI: Medición de resultados (pregunta 44 a la 51)

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CONAC SEYBA 26082022.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	EVALUACION FINAL CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF SEYBAPLAYA.pdf	Evaluación